



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 972.-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL PRIMER SECRETARIO EDGAR RICARDO YNSFRÁN UGARRIZA COMO DIRECTOR DE LA UNIDAD DE COOPERACIÓN EN DEFENSA Y SEGURIDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, **17** de octubre de 2022

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/N° 734/2022 del 11 de octubre de 2022, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la designación del Primer Secretario Edgar Ricardo Ynsfrán Ugarriza como Director de la Unidad de Cooperación en Defensa y Seguridad del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La vacancia generada en la Dirección de la Unidad de Cooperación en Defensa y Seguridad del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

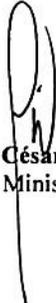
POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar al Primer Secretario **Edgar Ricardo Ynsfrán Ugarriza** como Director de la Unidad de Cooperación en Defensa y Seguridad del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Julio César Arriola
Ministro

N° _____